



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA

CONTRATISTA: IPS INTEGRAL SALUD ANTIOQUIA

OBJETO: "Atención integral de los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas Antioquia".

VALOR TOTAL: Doscientos setenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$278.460.000)

DURACIÓN: Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Fecha de inicio: 15 de enero de 2026

Fecha de terminación: 14 de julio de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del **contrato N°0781 de 2025**, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Descripción de las actividades desarrolladas desde el 1 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026

1. Apoyar la gestión en los procesos diseñados para la atención y cuidado a los adultos mayores en situación de abandono e indigencia del Municipio de Caldas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 febrero al 28 de febrero del 2026, la IPS Integral Salud Antioquia continuó con la gestión y programación de actividades orientadas a la atención integral de las 17 personas mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas, Antioquia. Para este periodo se continuó con el direccionamiento estratégico de las labores desarrolladas por la Dirección de la institución, Gerontología, Enfermería, Psicología, Fisioterapia y Trabajo Social y el área de mantenimiento, con el propósito de garantizar un acompañamiento profesional, humano y centrado en las necesidades particulares de la población.

Desde el área de gerontología realizó ajustes al plan Gerontológico institucional aportando también a ese direccionamiento estratégico de la institución y cumpliendo con los requerimientos según la normatividad. Se relacionan los Adultos Mayores atendidos para el periodo.

N°	DOCUMENTO	NOMBRE USUARIO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	DIAS PAGADOS POR EL PERIODO
1	15255521	Dario Antonio Morales Gallo	24/06/1954	31/01/2025	28
2	719685	Alirio De Jesús Serna Quintero	28/07/1940	05/09/2025	28
3	8275948	Edgar De Jesus Londoño	12/01/1947	31/01/2025	28
4	15256720	Hernan Rogelio Lopez Estrada	26/03/1959	31/01/2025	28
5	8070437	Jose Reinaldo Alvarez Florez	17/05/1954	31/01/2025	28



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

6	8242208	Luis Florez Galvis	12/04/1943	31/01/2025	28
7	15255919	Marco Julio Usma Vasquez	19/12/1948	31/01/2025	28
8	70900928	Marino De Jesús Jaramillo Gómez	11/03/1962	31/01/2025	28
9	70720240	Mario Blandon	10/06/1954	31/01/2025	28
10	21451415	Marleny Del Socorro Henao Pérez	22/08/1958	31/01/2025	28
11	15259341	Nelson Mona Guerra	17/11/1965	31/01/2025	28
12	7454326	Jorge Elicer Garcia Gomez	31/03/1950	31/01/2025	28
13	15252968	Jaime De Jesus Bandon	16/11/1953	31/01/2025	28
14	3453553	Pedro Pablo Restrepo Ramirez	4/11/1945		28
15	15251345	Gerardo Antonio Mejia Alzate	1/11/1948	31/01/2025	28
16	15253580	Luis Javier Correa Garcia	29/12/1956	12/11/2025	28
17	15252651	Aurelio Muñoz Zuleta	15/4/1952	11/02/2026	18

De acuerdo con lo anterior, durante la ejecución del contrato se ha observado resultados positivos, evidenciado avances los procesos de salud, mejoras en infraestructura e implementación de formatos para la ejecución de las diversas actividades dentro del proceso de institucionalización de las personas mayores.

2. Apoyar la gestión en el proceso realizado para la evaluación gerontológica previa a los adultos mayores en situación de abandono e indigencia.

Desde las áreas de Gerontología y Enfermería se mantuvo una observación constante y sistemática de las personas mayores institucionalizadas, con el propósito de realizar un seguimiento continuo a su evolución y garantizar una atención oportuna, enfocada en la satisfacción de sus necesidades básicas. Este seguimiento permitió identificar de manera temprana cualquier cambio en su estado de salud y generar planes de intervención individualizados, ajustados a los procesos y necesidades particulares de cada usuario.

3. Ejecutar las actividades establecidas en el Programa gerontológico tales como: Habilidades motoras y cognitivas (manualidades, arte entre otras), actividades físicas enfocadas al envejecimiento activo, terapia grupales e individuales, actividades lúdicas con los adultos mayores en situación de abandono vulnerabilidad e indigencia.

Durante el periodo comprendido del mes de febrero 2026, las áreas de Enfermería y Gerontología de la IPS Integral Salud Antioquia desarrollaron diversas actividades de actualización y acompañamiento en salud. Entre ellas se incluyeron: revisión de fórmulas médicas, verificación de diagnósticos, entrega de medicamentos, gestiones relacionadas con el programa Colombia Mayor, actualización de documentos de identidad y la realización de intervenciones individuales y grupales.

Asimismo, se llevó a cabo la socialización del Manual de Convivencia y se promovieron espacios de actividad física, estimulación cognitiva, actividades lúdicas y recreativas, terapia ocupacional, intervención psicológica, trabajo social y fisioterapia.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4. Acompañar el proceso de asistencia integral a los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia, incluyendo los servicios gerontológicos, de enfermería y psicología, nutrición, fisioterapéuticos y los que sean necesarios para garantizar el bienestar de los adultos mayores.

- Acompañó desde cada área a las personas mayores, en los respectivos procesos:

Área de Gerontología: Coordinó la atención integral a las personas mayores, planeación con el equipo interdisciplinario: equipo administrativo, nutricionista, auxiliares de enfermería, con la finalidad de realizar la programación de actividades en general, la prestación de servicios de manera oportuna de acuerdo a la priorización de necesidades, evaluación y revisión del proceso de institucionalización de la población atendida.

Área de Enfermería: Realizó atención asistencial en baño, alimentación, acicalamiento (corte de cabello, arreglo de uñas, limpieza de oídos, afeitada), entrega de medicamentos, hidratación de piel, toma diaria de signos vitales, gestión y acompañamiento a citas médicas, atención de citas virtuales, reclamación de medicamentos, entre otros.

Área de Nutrición: Realizó seguimiento a la valoración nutricional de manera individual de cada una de las Personas Mayores, con el objetivo de identificar las necesidades requeridas y establecer una minuta patrón según sus necesidades.

Área de Psicología: Se realizó intervenciones con los Adultos Mayores del municipio de Caldas, orientadas a promover el bienestar emocional, fortalecer las habilidades sociales, fomentar conductas de autocuidado y mejorar la comunicación y la toma de decisiones.

5. Realizar todos los trámites requeridos en el área de salud: Tramitar la consecución de los medicamentos, gestión de citas médicas ante las autoridades pertinentes con el fin de garantizar los servicios y atenciones en salud.

Durante este periodo de ejecución, la IPS llevó a cabo diversas gestiones orientadas a garantizar una atención en salud integral y oportuna para los adultos mayores. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

Gestiones y trámites en salud	
<i>Gestión o Actividad</i>	<i>Cantidad de usuarios por gestión</i>
Solicitud de portabilidades	17
Citas médicas medicina general	1
Cita especialista (cardiología, psiquiatría, cirugía)	2
Remisión a urgencias	4
Citas ingreso hipertensión	0
Usuarios con entregas de medicamentos pendientes	17
Citas para renovación de medicamento	0
Entregas de medicamentos completa	0
Citas odontológicas	0
Acompañamiento a muestras de laboratorio	0
Entrega de pañales por mipres	0



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Acompañamiento procedimientos especializados	0
Contacto con redes de apoyo para apoyo con compra de medicamentos.	4

6. Garantizar a los usuarios instalaciones locativas en buen estado, con capacidad física suficiente, garantizando condiciones higiénicas.

Ofreció un espacio diseñado para brindar bienestar y calidad de vida a los adultos, desde áreas comunes como comedor, sala de TV, sala de juegos, zonas verdes y habitaciones individuales y grupales.

7. Suministrar a los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia, alimentación acorde a las necesidades alimentarias y nutricionales sugeridas, mediante la realización de un ciclo de menú variado, que se ajuste a la conducta alimentaria individual.

Brindó alimentación a las personas mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia en el municipio de Caldas, de acuerdo a las recomendaciones del profesional en nutrición, quien evaluó las necesidades específicas de esta población y diseñando un ciclo de menú variado y minutas ajustadas a sus requerimientos nutricionales. De esta manera, se garantiza una alimentación balanceada y adecuada, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de las personas mayores atendidas.

8. Intervención inmediata a los individuos institucionalizados de un grupo interdisciplinario como médico, psicólogos o trabajadores Sociales.

La IPS llevó a cabo la intervención desde el área de gerontología, en la cual no se presentaron dificultades con los usuarios. La acción principal consistió en la socialización del manual de convivencia, con el propósito de reforzar el conocimiento de las normas institucionales, fomentar la sana convivencia y prevenir posibles conflictos. De igual forma, se recuerda a la totalidad del grupo de residentes la importancia de mantener una comunicación respetuosa con el personal de apoyo y con sus compañeros, así como de cumplir con los horarios y acuerdos previamente establecidos. Estas normas permiten garantizar un ambiente de respeto, seguridad y bienestar colectivo, contribuyendo a la buena convivencia y a la calidad de vida de todos.

9. Realizar las fichas de registro de cada usuario que dé cuenta de su situación y características generales.

Realizó el registro de los datos personales de cada adulto mayor, a través del formato "Datos generales de usuario" recopilando la información necesaria el momento del ingreso, a medida que avanzaron los días por medio de la valoración gerontológica logró recopilar el total de la información de los adultos para garantizar un adecuado proceso de caracterización de la población desde el inicio de la atención, además de la valoración cefalocaudal realizada por el personal de enfermería.

10. Traslado de los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia, desde donde el contratante indique hasta las instalaciones de las entidades pertinentes; el traslado será en ambulancia cuando el estado de salud del adulto mayor lo requiera.

Durante este periodo no se realizó ningún traslado de usuarios.

11. Garantizar la atención integral a los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia con los siguientes ítems.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Realizó atención integral a los adultos mayores a través de: Alojamiento, Alimentación diaria programada y orientada por nutricionista, Cuidado y administración de medicamentos, Servicios de lavandería, Dotación de ropa, calzado y útiles de aseo personal, transporte a citas médicas, exámenes y controles médicos.

12. Y las demás que sean requeridas para garantizar la atención integral de los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia, en el espacio destinado por el contratante, para la protección al adulto mayor.
Para el mes de febrero no aplicó este ítem.

Nivel de Ejecución del contrato: **30,42%**

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de Compensación Familiar	Intereses de Mora	Total, pagado en el periodo
- Diciembre Enero	1077552800	\$314.000	\$1.255.600	\$144.200	\$314.000	\$6.400	\$2.034.200
Enero Febrero	1078966305	\$340.2000	\$1.360.400.	\$149.300	\$340.200	\$15.400	\$2.205.500

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
32	303	SALUD	Desde el 01 al 28 de febrero del 2026	\$41.038.290	\$193.741.470

Observación:

Descripción valor pagado por usuario mes febrero del 2026

N°	DOCUMENTO	NOMBRE USUARIO	DIAS PAGADOS	VALOR DÍA



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

			POR EL PERIODO		VALOR MES
1	15255521	Dario Antonio Morales Gallo	28	\$88.065	\$2.465820
2	719685	Alirio De Jesús Serna Quintero	28	\$88.065	\$2.465820
3	8275948	Edgar De Jesus Londoño	28	\$88.065	\$2.465820
4	15256720	Hernan Rogelio Lopez Estrada	28	\$88.065	\$2.465820
5	8070437	Jose Reinaldo Alvarez Florez	28	\$88.065	\$2.465820
6	8242208	Luis Florez Galvis	28	\$88.065	\$2.465820
7	15255919	Marco Julio Usma Vasquez	28	\$88.065	\$2.465820
8	70900928	Marino De Jesús Jaramillo Gómez	28	\$88.065	\$2.465820
9	70720240	Mario Blandon	28	\$88.065	\$2.465820
10	21451415	Marleny Del Socorro Henao Pérez	28	\$88.065	\$2.465820
11	15259341	Nelson Mona Guerra	28	\$88.065	\$2.465820
12	7454326	Jorge Elicer Garcia Gomez	28	\$88.065	\$2.465820
13	15252968	Jaime De Jesus Bandon	28	\$88.065	\$2.465820
14	3453553	Pedro Pablo Restrepo Ramirez	28	\$88.065	\$2.465820
15	15251345	Gerardo Antonio Mejia Alzate	28	\$88.065	\$2.465820
16	15253580	Luis Javier Correa Garcia	28	\$88.065	\$2.465820
17	15252651	Aurelio Muñoz Zuleta	18	\$88.065	\$2.465820
VALOR TOTAL PERIODO MES DE ENERO DEL 2026					\$41.038.290

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de: **Cuarenta y un millones treinta y ocho mil doscientos noventa pesos (\$41.038.290)**

Caldas Antioquia, 03 de marzo del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga
No.71.391.750



RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 03 de febrero de 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por la **IPS Integral Salud Antioquia**, comprendidas entre el **01 de febrero del 2026** y el **28 de febrero del 2026** y/o correspondiente a la factura electrónica **N° FE 307 de marzo de 2026**, de acuerdo a las actividades del **CONTRATO 0781 DE 2025**, que tiene como objeto: Atención integral de los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas Antioquia.

La factura por valor de: **Cuarenta y un millones treinta y ocho mil doscientos noventa pesos (\$41.038.290)**, se realiza con cargo al (los) artículo (s) presupuestal (es).

CDP	COMPROMISO	RUBRO	VALOR FACTURADO
32	303	2.3.2.02.01.002.246833 Fondo 001	\$6.796.158
32	303	2.3.2.02.02.006.246833 Fondo 087	\$34.242.132

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

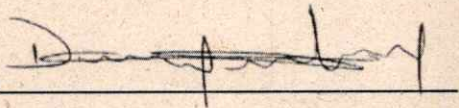
Medellín febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, DIEGO MAURICIO MONSALVE BUILES identificado con cedula de ciudadanía N. 1.035.388.313, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **IPS SALUD INTEGRAL ANTIOQUIA SAS** identificada con Nit: 900.347.759 certifico que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y por todo concepto relacionado con dichos aportes en los últimos 6 meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,



DIEGO MAURICIO MONSALVE BUILES

REVISOR FISCAL

C.C 1.035.388.313

T.P 201115-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.035.388.313**

MONSALVE BUILES
APELLIDOS

DIEGO MAURICIO
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1986**

SANTO DOMINGO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-ENE-2005 CISNEROS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-0109100-16137251-M-1035388313-20050617

02920 05168N 02 196743702

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

201115-T

**DIEGO MAURICIO
MONSALVE RUILES**
C.C. 1035186319

RESOLUCION INSCRIPCIÓN 229 FECHA 27/04/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. MARIA CANO

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 213858



[Signature]

203098

Esta tarjeta es el único documento que se acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Qui desee más o quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al FAX: 694-64 50 o escribirse a la UAL - Junta Central de
Contadores a la calle 104 No. 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

520018FE040A072

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO MAURICIO MONSALVE BUILES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1035388313 de CISNEROS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 201115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-03, 11:53:02 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1078966305

Periodo Cotización: enero de 2026

Periodo Servicio: febrero de 2026

PAGADO 24/02/2026

DEL APORTANTE

Al	IPS INTEGRAL SALUD ANTIOQUIA	Dirección	OF 0 #0 - 0 COPACABANA SAN JUAN
	NI900347759	Teléfono	3228114
Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Naturaleza	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Empresa Legal	ANDES	Identificación	CC 1020408391
Seguros	VELASQUEZ OTALVARO DIANA PATRICIA	ARP	POSITIVA DE SEGUROS
	3		

DEL APORTANTE

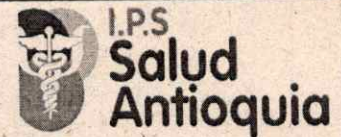
Datos del Afiliado		Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total								
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	VAC	AVP	VCT	IRP	Dir. AFP	Dir. EPS	Dir. ARP	Dir. CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
DIANA PATRICIA VELASQUEZ VARGAS	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 5.000.000	\$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	2,436	\$ 5.000.000	\$ 121.800	(CCF04) COMFAMA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.321.800
OSCAR AUGUSTO DIAZ PERAZA	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600
DELA CASTAÑO EDO	01	00															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.700

TOTALES

	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
810	\$ 8.501.810	\$ 8.501.810	\$ 8.501.810	\$ 1.360.400	\$ 340.200	\$ 149.300	\$ 340.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.190.100	\$ 15.400	\$ 2.205.500



**ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS MAYORES
VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS
INFORME GERONTOLÓGICO Del 01 FEBRERO DEL
2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.**



CONTRATISTA	NOMBRE:	IPS INTEGRAL SALUD ANTIOQUIA SAS NIT. 900.347.759-6
	CONTRATO:	0781 DE 2025
	OBJETIVO CONTRACTUAL:	Atención integral de los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas Antioquia.
	FECHA DE INFORME	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2026
	PERIODO DE ACTIVIDAD	<i>Del 01 febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026</i>

1. Apoyar la gestión en los procesos diseñados para la atención cuidado a los adultos mayores en situación de abandono vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 febrero al 28 de febrero de 2026, la IPS Integral Salud Antioquia continuó con la gestión y programación de actividades orientadas a la atención integral de las 17 personas mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas, Antioquia. Para este periodo se continuó con el direccionamiento estratégico de las labores desarrolladas por la Dirección de la institución, Gerontología, Enfermería, psicología, fisioterapia y trabajo social y el área de mantenimiento, con el propósito de garantizar un acompañamiento profesional, humano y centrado en las necesidades particulares de la población.

Desde el área de gerontología se realizaron ajustes al plan gerontológico institucional aportando también a ese direccionamiento estratégico de la institución y cumpliendo con los requerimientos según la normatividad.

DOCUMENTO	NOMBRE USUARIO	FUNCIONALIDAD	AUTONOMIA	FECHA DE NACIMIENTO
15255521	DARIO ANTONIO MORALES GALLO	SEMIDEPENDIENTE	NO	24/07/1954
719685	ALIRIO DE JESUS SERNA QUINTERO	SEMIDEPENDIENTE	SI	28/07/1940
8275948	EDGAR DE JESUS LONDOÑO	INDEPENDIENTE	SI	12/01/1947
15256720	HERNAN ROGELIO LOPEZ ESTRADA	SEMIDEPENDIENTE	SI	26/03/1959
8070437	JOSE REINALDO ALVAREZ FLOREZ	SEMIDEPENDIENTE	SI	17/05/1954
8242208	LUIS FLOREZ GALVIS	SEMIDEPENDIENTE	NO	12/04/1943
15255919	MARCO JULIO USMA VASQUEZ	SEMIDEPENDIENTE	NO	19/12/1948
70900928	MARINO DE JESUS JARAMILLO GOMEZ	SEMIDEPENDIENTE	SI	11/03/1962
70720240	MARIO BLANDON	INDEPENDIENTE	SI	10/06/1954
21451415	MARLENY DEL SOCORRO HENAO PEREZ	INDEPENDIENTE	SI	22/08/1958

15259341	NELSON MONA GUERRA	SEMIDEPENDIENTE	NO	17/11/1965
7454326	JORGE ELICER GARCIA GOMEZ	INDEPENDIENTE	SI	31/03/1950
15252968	JAIME DE JESUS BLANDON	INDEPENDIENTE	SI	16/11/1953
3453553	PEDRO PABLO RESTREPO RAMIREZ	SEMIDEPENDIENTE	SI	4/11/1945
15251345	GERARDO ANTONIO MEJIA ALZATE	SEMIDEPENDIENTE	SI	1/11/1948
719685	ALIRIO DE JESUS SERNA	SEMIDEPENDIENTE	SI	28/06/1940
15253580	Luis Javier Correa Garcia	INDEPENDIENTE	SI	29/12/1956
15252651	Aurelio Muñoz Zuleta	DEPENDIENTE	SI	15/04/1952

De acuerdo con lo anterior, durante la ejecución del contrato se ha observado resultados positivos, evidenciado avances los procesos de salud, mejoras en infraestructura e implementación de formatos para el ejercicio de las diversas actividades dentro del proceso de institucionalización de las personas mayores.

2. Apoyar la gestión en el proceso realizado para la evaluación gerontológica previa a los adultos mayores en situación de abandono vulnerabilidad e indigencia.

Desde las áreas de Gerontología y Enfermería se mantuvo una observación constante y sistemática de las personas mayores institucionalizadas, con el propósito de realizar un seguimiento continuo de su evolución y garantizar una atención oportuna, orientada a la satisfacción de sus necesidades básicas. Este seguimiento permitió identificar de manera temprana cualquier cambio en su estado de salud y elaborar planes de intervención individualizados, ajustados a los procesos y requerimientos particulares de cada usuario.

Durante este periodo no se registraron cambios en la población usuaria, lo que permitió conservar la estabilidad del grupo sin modificaciones significativas en el desarrollo del programa.

Informe de Hospitalizaciones –Febrero

Durante este mes se presentaron varias atenciones pre- hospitalaria y atención de salud: de las cuales hace parte las siguientes personas.

Edgar Londoño, Nelson Mona, Jaime de Jesús blandón, Luis flores, Marleny del socorro Henao, la mayoría de los usuarios, por infecciones respiratorias continuas, y otras afecciones.

3. Ejecutar las actividades establecidas en el programa gerontológico tales como habilidades motoras y cognitivas, (manualidades, arte, entre otras), actividad física enfocada en el envejecimiento activo, terapias grupales individuales, actividad lúdica con los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero 2026, las áreas de Enfermería y Gerontología de la IPS Integral Salud Antioquia desarrollaron diversas actividades de actualización y acompañamiento en salud. Entre ellas se incluyeron: revisión de fórmulas médicas, verificación de diagnósticos, entrega de medicamentos,

Asimismo, se llevó a cabo la socialización del Manual de Convivencia y se promovieron espacios dialogo, actividades de estimulación cognitiva, actividades religiosas y recreativas, intervención psicológica, y fisioterapia.

El trabajo realizado continuó enfocándose en la elaboración, actualización e implementación de diversos formatos y protocolos orientados a optimizar la atención integral de las personas mayores. Estas acciones tuvieron como propósito garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer el funcionamiento interno de la institución, contribuyendo al mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos, así como a la calidad del servicio prestado.

Se espera que la implementación de estos ajustes impacte positivamente la experiencia y el bienestar de los usuarios, asegurando una atención más eficiente, organizada y humanizada. Con ello, la institución reafirma su compromiso con la dignidad, el cuidado y la calidad de vida de las personas mayores atendidas.

Gerontología.

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo diversos encuentros orientados a la reflexión y fortalecimiento del Manual de Convivencia, desde una perspectiva gerontológica centrada en el respeto, la dignidad y el reconocimiento integral de la persona.

En estos espacios se realizaron socializaciones del manual, promoviendo el dialogo participativo, la escucha activa y la construcción colectiva de acuerdos que favorezcan una convivencia armónica. Asimismo, se abordaron las relaciones interpersonales, el buen trato y la importancia de reconocer y respetar los limites individuales, considerando las particularidades, creencias religiosas y contextos culturales de cada persona.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de entornos inclusivos, solidarios y respetuoso, donde se valora la diversidad y promueve el bienestar biopsicosocial de todos los integrantes de la comunidad.

Se realizaron sesiones de actividad cognitivas especialmente diseñadas para fortalecer la memoria a largo, mediano y corto plazo, aspectos fundamentales para mantener la autonomía y la independencia funcional de los participantes.

La programación incluyó también actividades recreativas como juegos de mesa, proyecciones de cine, jornadas de bingo y espacios destinados al fortalecimiento de los acuerdos de convivencia, promoviendo la socialización, la integración y el respeto mutuo.

De igual manera, se brindó acompañamiento a las redes familiares, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos afectivos y de apoyo, e incentivando la corresponsabilidad de las familias en los procesos de atención y cuidado de las personas mayores.

Institucionalizados, generando una mayor implicación y compromiso. Este trabajo colaborativo resultó especialmente valioso, dado que, ante las dificultades en la entrega oportuna de medicamentos por parte de algunos proveedores, varias familias se hicieron cargo de la compra de estos insumos, asegurando así la continuidad de los tratamientos y el cuidado integral de los residentes.

Prevención y promoción del envejecimiento activo / Gerontología	
Socialización sobre acuerdo de convivencia.	Objetivo: Promover el cumplimiento y fortalecimiento del acuerdo de convivencia para contribuir al respeto, la armonía y la buena convivencia entre las personas mayores en la institución.
Metodología: actividad grupal	
<p>Observaciones: desde la gerontología, la promoción y prevención del envejecimiento activo en los adultos mayores se orienta al fortalecimiento de sus capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, favoreciendo su autonomía, participación y calidad de vida dentro de los espacios de convivencia. Las acciones de promoción incluyen el desarrollo de actividades que estimulen la participación social, el ejercicio físico adaptado, la estimulación cognitiva, la educación para la salud y el fortalecimiento de redes de apoyo. Por su parte, la prevención se enfoca en la identificación oportuna de factores de riesgo biopsicosociales que puedan afectar el bienestar, tales como el aislamiento social, el deterioro funcional, la depresión o situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>En el marco de la convivencia, se promueve el respeto mutuo, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el reconociendo de la diversidad cultural, religiosa y experiencial de cada persona mayor. De esta manera, se fomenta un entorno inclusivo y protector que favorece un envejecimiento activo, digno y participativo.</p>	
Actividad física	Objetivo: fortalecer las capacidades físicas de las

	personas mayores contribuyendo a la conservación de su independencia en la deambulaci3n y actividades b3sicas de la vida diaria.
Metodolog3a: actividad grupal	
Observaciones: Para este periodo se continu3 realizando secciones grupales de actividad f3sica por medio de las cuales se fortaleci3 el equilibrio, la agilidad, coordinaci3n, marca y fuerza de las personas mayores, fomentando la actividad f3sica como habito saludable para su bienestar integral.	
Juegos de mesa	Objetivo: estimular las capacidades cognitivas de las personas mayores a trav3s de los diferentes juegos de mesa que tanto disfruta la poblaci3n.
Metodolog3a: actividad grupal – grupo focal	
Observaciones: Los juegos de mesa como parques, domino, escalera, fueron la excusa para fortalecer la concentraci3n, el c3lculo, atenci3n entre otras habilidades necesarias durante estos juegos dado que son habilidades lo que m3s llaman la atenci3n a los adultos atendidos, siendo una actividad que prefieren entre muchas otras, se observa como los adultos que en ocasiones no interactu3n mucho con sus pares, mediante los juegos de mesa si logran socializar. A trav3s de estos juegos activaron sus capacidades de memoria, concentraci3n entre otras, evidenciando el disfrute que les genera reunirse para jugar.	
Tardes de bingo	Objetivo: generar espacio de esparcimiento, diversi3n y activaci3n de la atenci3n, concentraci3n y memoria a trav3s del bingo.
Metodolog3a: actividad grupal.	
Observaciones: Se realiz3 varias sesiones de bingo en las cuales los adultos se divirtieron, socializaron pasando un rato muy agradable mientras jugaban y estaban a la expectativa de cu3les ser3an los premios, se observ3 en general una muy buena disposici3n dado que una de las actividades que m3s les llama la atenci3n son los juegos de mesa.	
Tarde de cine	Objetivo: se continu3 generando espacio de distracci3n y esparcimiento por medio de transmisi3n de pel3culas del gusto de los adultos, generando socializaci3n y dialogo entre la poblaci3n.
Metodolog3a: Actividad grupal	
Observaciones: se brind3 espacio para tardes de pel3culas un espacio que los adultos esperan de manera semanal para reunirse en torno a pel3culas de su preferencia las cuales llevan a momentos de mayor interacci3n entre ellos.	

Fortalecimiento de v3nculos con redes de apoyo. Gerontolog3a

Durante este periodo, el área de Gerontología a través de llamadas telefónicas realiza el acercamiento con la familia, amigos y personas cercanas involucradas en el proceso del adulto mayor. La mayoría de los usuarios institucionalizados cuentan con alguien que desea saber de ellos y mantener ese vínculo, por lo que este contacto se convierte en un apoyo fundamental durante su proceso.”

La ubicación municipio de la estrella, y la distancia con las familias residentes en Caldas, limitan la frecuencia de las visitas a aproximadamente una vez al mes. No obstante, el equipo interdisciplinario mantiene una comunicación constante con los familiares, quienes en varios casos han colaborado con la compra de medicamentos y el cubrimiento de gastos de transporte para citas médicas en lugares distantes. Este apoyo ha sido fundamental ante las dificultades logísticas y los retrasos ocasionales en la entrega oportuna de medicamentos.

Permisos de salida de usuarios

Durante la ejecución del programa y el desarrollo del proceso de atención a las personas mayores, la IPS Integral Salud Antioquia reconoce la importancia de generar espacios y oportunidades que les permitan mantener un vínculo activo con el entorno exterior. Entre estas estrategias se encuentra la autorización de permisos de salida fuera de la institución, los cuales forman parte fundamental del proceso de institucionalización y de la adaptación de los usuarios a su nueva dinámica de vida.

Si bien no todos los adultos mayores pueden acceder a estos permisos debido a limitaciones físicas, cognitivas o de salud, aquellos que cumplen con las condiciones necesarias sí reciben esta autorización, obteniendo beneficios significativos en su bienestar integral. Por esta razón, se asignan permisos de salida con una duración de dos, tres o cuatro horas, de acuerdo con las necesidades, intereses y condiciones particulares de cada persona.

Estas salidas se desarrollan de forma segura y supervisada, permitiendo a los adultos mayores realizar caminatas por el sector, visitar el parque del municipio de Copacabana o compartir momentos especiales con sus familiares. Dichas actividades fomentan la distracción, el bienestar emocional, la disminución de los niveles de estrés y el fortalecimiento de sus relaciones interpersonales, lo que a su vez repercute positivamente en la dinámica institucional.

Cada permiso de salida se respalda mediante un acta de compromiso firmada por el usuario, en la que se registran sus datos personales y los signos vitales al momento de salir de la institución. Asimismo, los adultos mayores son conscientes de que este beneficio solo se concede cuando se encuentran en adecuado estado de salud y no han incurrido en faltas frente al acuerdo de convivencia establecido.

De esta manera, la institución reafirma su compromiso con el cuidado integral, el respeto por la autonomía y la promoción de experiencias que aporten a la calidad de vida de las personas mayores bajo su atención.

Intervención desde el área de Fisioterapia

Población: Adultos mayores del Municipio de Caldas

Durante el mes de febrero desde el área de fisioterapia se adelantaron actividades de rehabilitación y actividades enfocadas en el manteamiento y mejoramiento de las capacidades físicas de los usuarios, se realizaron actividades grupales donde se realizó estímulo motor, coordinativo con ayuda de implementos terapéuticos como bandas elásticas, balón y cojines terapéuticos, trabajo de movilidad articular para mejor el AMA,

trabajo de fuerza con estímulos isométricos, educación de la marcha y trabajos cooperativos para fomentar el trabajo en grupo, se realizó evaluaciones individuales con el fin de conocer la evolución física de cada uno de los usuarios, se evaluaron la fuerza, la movilidad, la coordinación óculo – manual y óculo – predica, se realizaron pruebas semiológicas correspondiente a cada uno de los usuarios, se realizó intervenciones individuales con diferentes usuarios con patologías y molestias osteomusculares

DOCUMENTO	NOMBRE USUARIO	FUNCIONALIDAD	AUTONOMIA
15255521	DARIO ANTONIO MORALES GALLO	SEMIDEPENDIENTE	NO
719685	ALIRIO DE JESUS SERNA QUINTERO	SEMIDEPENDIENTE	SI
8275948	EDGAR DE JESUS LONDOÑO	INDEPENDIENTE	SI
15256720	HERNAN ROGELIO LOPEZ ESTRADA	SEMIDEPENDIENTE	SI
8070437	JOSE REINALDO ALVAREZ FLOREZ	SEMIDEPENDIENTE	SI
8242208	LUIS FLOREZ GALVIS	SEMIDEPENDIENTE	SI
15255919	MARCO JULIO USMA VASQUEZ	SEMIDEPENDIENTE	NO
70900928	MARINO DE JESUS JARAMILLO GOMEZ	SEMIDEPENDIENTE	SI
70720240	MARIO BLANDON	INDEPENDIENTE	SI
21451415	MARLENY DEL SOCORRO HENAO PEREZ	INDEPENDIENTE	SI
15259341	NELSON MONA GUERRA	SEMIDEPENDIENTE	NO
7454326	JORGE ELICER GARCIA GOMEZ	INDEPENDIENTE	SI
15252968	JAIME DE JESUS BANDON	INDEPENDIENTE	SI
3453553	PEDRO PABLO RESTREPO RAMIREZ	SEMIDEPENDIENTE	SI
15251345	GERARDO ANTONIO MEJIA ALZATE	SEMIDEPENDIENTE	SI
719685	ALIRIO DE JESUS SERNA	SEMIDEPENDIENTE	SI
15253580	Luis Javier Correa Garcia	INDEPENDIENTE	SI
15252651	Aurelio Muñoz Zuleta	DEPENDIENTE	NO

PSICOLOGÍA:

Desde el área de Psicología se realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de adaptación que han venido experimentando los usuarios institucionalizados del municipio de Caldas en el nuevo espacio.

El traslado a un nuevo entorno implica, para esta población, una serie de desafíos significativos a nivel emocional, cognitivo y conductual. La transición no solo representa un cambio físico de espacio, sino también una modificación en dinámicas previamente establecidas, rutinas cotidianas, referentes de seguridad y vínculos afectivos construidos en el entorno anterior.

En relación con el espacio físico, se ha evidenciado que algunos usuarios han requerido un periodo de ajuste para familiarizarse con la nueva distribución, ubicación de áreas comunes, habitaciones y zonas de tránsito. Este proceso ha implicado ejercicios de orientación espacial y acompañamiento continuo, especialmente en aquellos con mayor compromiso cognitivo, favoreciendo así la apropiación progresiva del entorno y disminuyendo posibles sentimientos de desubicación o inseguridad.

Respecto a los hábitos y rutinas, el cambio ha supuesto una reorganización de horarios, dinámicas grupales y actividades diarias. Para las personas mayores, la estabilidad y previsibilidad son factores fundamentales en su bienestar emocional; por ello, cualquier modificación puede generar inicialmente resistencia, ansiedad leve o manifestaciones de inconformidad. No obstante, mediante el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de rutinas estructuradas, se ha observado una adaptación paulatina y mayor disposición frente a las nuevas dinámicas institucionales.

En el ámbito emocional, el proceso ha estado acompañado de reacciones diversas, tales como, temor al cambio, necesidad de mayor contención afectiva y búsqueda de referentes conocidos. Estas respuestas se comprenden como naturales dentro de los procesos de transición en el ciclo vital. A través de intervenciones individuales y grupales, se ha promovido la expresión emocional, la validación de sentimientos y el fortalecimiento de recursos internos de afrontamiento.

Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento del sentido de pertenencia al nuevo espacio, incentivando la participación en actividades, la apropiación de entornos personales (organización de la habitación y su lugar en los dormitorios, objetos significativos) y la consolidación de vínculos entre pares, favoreciendo así la construcción de un ambiente seguro y acogedor.

En términos generales, el proceso de adaptación ha sido progresivo. Si bien persisten retos individuales asociados a características personales, estado de salud y condiciones cognitivas particulares, se evidencian avances en la integración al nuevo

entorno, mayor estabilidad emocional y aceptación gradual de las dinámicas establecidas.

Desde el área de Psicología se continuará realizando seguimiento permanente, brindando acompañamiento oportuno y estrategias de intervención orientadas a fortalecer el bienestar emocional, la adaptación positiva y la calidad de vida de los usuarios en el nuevo espacio institucional.

Enfermería:

Desde el área de enfermería se llevaron a cabo, de manera diaria, actividades como el suministro seguro de medicamentos, la toma y registro de signos vitales, la lubricación y cuidado de la piel, así como la asistencia en el baño y vestido de acuerdo con las necesidades del paciente. Además, se realizaron las gestiones correspondientes y el acompañamiento necesario para el cumplimiento de sus citas y controles de salud.

- **Valoración integral del paciente**

Aplicar modelos de valoración.

Evaluar constantemente signos vitales, dolor, estado emocional y riesgo.

Registrar cambios de forma oportuna y precisa.

- **Seguridad del paciente**

Higiene de manos en cada intervención.

Verificación correcta de medicamentos (5 o 10 correctos).

Identificación adecuada del paciente.

Prevención de caídas, úlceras por presión e infecciones.

- **Planificación y organización del cuidado**

Priorizar tareas (urgencia, complejidad, tiempo disponible).

Preparar material antes de procedimientos.

Delegar funciones cuando sea apropiado.

4. Acompañar el proceso de asistencia integral a los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia, incluyendo los servicios gerontológicos, de enfermería, psicología, nutrición y los que sean necesarios para garantizar el bienestar de los adultos mayores.

Durante el periodo reportado, desde las áreas de gerontología y enfermería se continuaron desarrollando intervenciones y actividades ajustadas a las características individuales de cada persona mayor y a los recursos disponibles. Estas incluyeron la promoción del ejercicio físico, la adaptación al modelo institucional, la estimulación

cognitiva, la creación de espacios de esparcimiento y la socialización en torno a temas de interés común, con el objetivo de conservar y fortalecer las capacidades funcionales y conservar la sana interacción entre los adultos mayores.

El área de enfermería, garantizó la administración diaria de medicamentos, cumpliendo rigurosamente con las dosis, horarios e indicaciones médicas establecidas. La observación constante ante posibles efectos adversos y la comunicación efectiva dentro del equipo de trabajo resultaron fundamentales para prevenir complicaciones y asegurar una atención segura y oportuna.

De forma complementaria, se llevaron a cabo procedimientos habituales como la toma de signos vitales y la hidratación de piel. Según las condiciones particulares de cada usuario, también se brindaron cuidados de higiene personal, incluyendo limpieza de

oídos, corte de uñas, apoyo en el baño, vestido, alimentación y mantenimiento de humidificadores. Asimismo, se realizó el cambio de dispositivos de colostomía, favoreciendo el bienestar, la comodidad y una adecuada presentación personal.

Por parte del área de gerontología, se coordinó la logística necesaria para el cumplimiento de citas médicas y su respectivo acompañamiento, procurando además un uso eficiente de los recursos humanos y financieros. A pesar de algunas limitaciones derivadas de la escasez de personal, se realizaron los esfuerzos pertinentes para garantizar el acompañamiento y la gestión oportuna de los trámites correspondientes.

De igual manera, se brindó atención individualizada, enfocada en responder de forma específica a las necesidades particulares de cada adulto mayor. Cabe resaltar que las atenciones individuales siguen disminuyeron significativamente en comparación con periodos iniciales, lo que evidencia una tendencia hacia la estabilización del grupo y la adaptación el modelo. Igualmente, se registraron pocas situaciones relacionadas con conflictos de convivencia o incumplimiento de normas, lo cual ha contribuido a un ambiente institucional más armónico y a una dinámica colectiva positiva.

Área de enfermería

Línea de acción 1: Salud y asistencia.

Actividad Diaria: administración de medicamentos	Objetivo: Prevenir complicaciones asociadas a las patologías de las personas mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia en el municipio de Caldas.
---	--

Metodología: atención individual	
Observaciones: desde el equipo de enfermería se realizó administración de medicamento a cada una de las personas mayores de acuerdo a su fórmula médica y kardex con cumplimiento estricto a la dosis y horario indicados.	
Actividad Diaria: Monitoreo diario de signos vitales.	Objetivo: Realizar seguimiento al estado de salud de la persona mayor mediante el monitoreo periódico de los signos vitales, con el propósito de detectar oportunamente alteraciones y prevenir posibles complicaciones.
Metodología: Asistencia personalizada individual.	
Observaciones: Durante el mes de enero, el área de enfermería llevó a cabo diariamente la toma de signos vitales a las personas mayores, realizando un monitoreo constante con el fin de prevenir alteraciones que pudieran comprometer el estado de salud de los adultos, identificando oportunamente algunos síntomas y brindar la atención necesaria de manera inmediata.	
Para la ejecución de este procedimiento se utilizaron equipos como tensiómetro, termómetro, oxímetro y estetoscopio, evaluando parámetros como la presión arterial, la temperatura corporal, la saturación de oxígeno, así como la frecuencia cardíaca y respiratoria. Todo el proceso se desarrolló garantizando una técnica adecuada, priorizando en todo momento el buen trato, la comodidad y el bienestar de cada persona mayor.	
Actividad Diaria: Lubricación de la piel.	Objetivo: Prevenir la resequedad de la piel de los adultos, manteniendo la elasticidad y suavidad de misma lubricando la piel y realizando masajes corporales estimulando la circulación sanguínea y proporcionando confort.
Metodología: asistencia personalizada individual.	
Observaciones: Durante este período, el personal de enfermería continúa llevando a cabo sesiones de masaje y lubricación de la piel en personas mayores, quienes mostraron una actitud receptiva hacia el procedimiento. Se emplearon los insumos adecuados, como guantes y crema de manos.	

5. Realizar todos los trámites requeridos en el área de la salud, tramitar la consecución de medicamentos y gestión de citas médicas ante las autoridades pertinentes con el fin de garantizar los servicios de atención en salud.

Durante este periodo de ejecución, se llevaron a cabo diversas gestiones orientadas a garantizar una atención en salud integral y oportuna para los adultos mayores. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

Gestiones y trámites en salud	
<i>Gestión o Actividad</i>	<i>Cantidad de usuarios por gestión</i>
Solicitud de portabilidades	17
Citas médicas medicina general	1
Cita especialista (cardiología, psiquiatría, cirugía)	2
Remisión a urgencias	4
Citas ingreso hipertensión	0
Usuarios con entregas de medicamentos pendientes	17
Citas para renovación de medicamento	0
Entregas de medicamentos completa	0
Citas odontológicas	0
Acompañamiento a muestras de laboratorio	0
Entrega de pañales por mipres	0
Acompañamiento procedimientos especializados	0
Contacto con redes de apoyo para apoyo con compra de medicamentos.	4

Entrega de Medicamentos: durante este mes no se realizaron gestión de entrega de medicamentos.

Programa de Hipertensión:

Durante este mes no se realizo seguimiento y control de hipertension ,Pedro Restrepo e identificandolo en una condicion estable por lo que lo remiten control en tres meses, con medicamentos, resto de los usuarios tiene el control de enero.

Gestión de Citas Médicas: 01

Fórmula médica:00

Consulta con especialistas: 02

Autorizaciones, ya aprobadas por savia salud: 00

Ayudas diagnósticas:00

Examen de laboratorios pendientes: 00

Concepto nutricional – Beneficiarios de Caldas:

En el marco del seguimiento nutricional realizado a las personas mayores del hogar, se está llevando a cabo el tamizaje antropométrico a los usuarios, incluyendo evaluación

de peso, talla, índice de masa corporal (IMC), circunferencia media del brazo (CMB) y circunferencia de pantorrilla (CP).

De acuerdo con los resultados obtenidos, los adultos mayores del municipio de Caldas que han sido evaluados hasta la fecha, presentan un estado nutricional adecuado, evidenciado no solo en la relación peso/talla, sino también corroborado mediante indicadores complementarios como la circunferencia braquial y de pantorrilla, los cuales se encuentran en valores compatibles con adecuada reserva muscular y proteica.

Es importante resaltar que, durante la valoración cualitativa los adultos mayores manifiestan alta aceptación de la alimentación ofrecida en el hogar, refiriendo agrado por las preparaciones y sensación de saciedad posterior al consumo. Asimismo, se observa adherencia al consumo completo de la minuta establecida, lo cual favorece el cumplimiento de los requerimientos tanto de macronutrientes (energía y proteína principalmente) como de micronutrientes esenciales para esta etapa del ciclo vital.

Estos hallazgos son coherentes con las recomendaciones para la evaluación nutricional en persona mayor propuestas por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, que sugieren complementar el IMC con indicadores de masa muscular como la circunferencia de pantorrilla, especialmente por su asociación con funcionalidad, riesgo de sarcopenia y desenlaces en salud.

En contraste con el panorama general, el señor Alirio de Jesús Serna presenta bajo peso, acompañado de circunferencia braquial y de pantorrilla disminuidas, indicadores sugestivos de compromiso proteico-calórico y posible riesgo de desnutrición. Adicionalmente, en el cribaje nutricional refiere pérdida de apetito y pérdida de peso reciente, factores que incrementan el riesgo nutricional y que, según criterios del Mini Nutritional Assessment (MNA), se asocian con mayor probabilidad de deterioro funcional y complicaciones en salud en personas mayores. Este cuadro requiere intervención oportuna, considerando que la pérdida involuntaria de peso en esta población se relaciona con mayor riesgo de fragilidad, sarcopenia, infecciones y disminución de la calidad de vida.

Se sugiere implementar un plan de acción articulado entre el equipo interdisciplinar y el personal de manipulación de alimentos, que incluya:

- Fortificación energética y proteica de la dieta, mediante: Adición de leche en polvo, huevo, quesos frescos, mantequilla o aceite vegetal en preparaciones.
- Uso de preparaciones de consistencia modificada si se identifica dificultad masticatoria.
- Fraccionamiento de la alimentación, ofreciendo porciones pequeñas y frecuentes para favorecer la tolerancia ante la hiporexia.
- Seguimiento antropométrico mensual, con énfasis en peso y circunferencia de pantorrilla, como indicador sensible de masa muscular.

- Valoración médica y psicosocial, para descartar causas orgánicas o emocionales asociadas a la pérdida de apetito.
- Si es avalado por un médico, también se sugiere el uso de suplementación oral hipercalórica e hiperproteica, conforme a guías para persona mayor con riesgo de desnutrición.

Un acompañamiento oportuno, cercano y articulado nos permitirá cuidar los avances que como hogar se han logrado, al tiempo que brindamos una atención más personalizada y sensible a quienes hoy necesitan un apoyo nutricional más específico.

6. Garantizar a los usuarios instalaciones locativas en buen estado con capacidad física suficiente garantizando buenas condiciones higiénicas.

La IPS Integral Salud Antioquia, comprometida con la atención integral de adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia en el municipio de Caldas, ha enfocado sus esfuerzos en garantizar un entorno digno, seguro y propicio para el bienestar físico, emocional y social de esta población. Su misión se centra en ofrecer una atención humanizada y de calidad que contribuya a mejorar la calidad de vida de los residentes.

Actualmente, la institución cuenta con una capacidad instalada para albergar 17 personas mayores. Las instalaciones han sido adaptadas pensando en la comodidad y las necesidades particulares de cada usuario, por lo cual se dispone de habitaciones tanto individuales como compartidas, brindando opciones que equilibran la privacidad y la convivencia armónica. Además, se cuenta con espacios comunes funcionales y bien organizados, como comedores amplios, lavandería y una zona destinada específicamente al secado de ropa, lo cual facilita una rutina ordenada y digna para los adultos mayores.

Todas estas acciones se enmarcan en el propósito de ofrecer unas instalaciones locativas óptimas, que cumplan con los requisitos técnicos, administrativos y de seguridad exigidos por la normativa vigente en el ámbito de la salud y el bienestar de la población adulta mayor. Por tal motivo, y en concordancia con las mejoras implementadas, la institución tiene prevista la programación de la visita de habilitación para el próximo mes. Esta evaluación permitirá verificar el cumplimiento de estándares y continuar avanzando en el fortalecimiento del servicio ofrecido, con miras a garantizar una atención digna, integral y acorde a las necesidades reales de los adultos mayores.

7. Suministrar a los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia alimentación acorde a las necesidades alimentarias nutricionales

- sugeridas, mediante la realización de un ciclo de menú variado que se ajuste a la conducta alimentaria individual.

La IPS Integral Salud Antioquia brindó atención alimentaria a personas mayores en condiciones de abandono, vulnerabilidad e indigencia en el Municipio de Caldas, en concordancia con las recomendaciones del profesional en nutrición. Esta intervención se basó en un plan alimentario diseñado específicamente para responder a los requerimientos nutricionales de esta población, mediante la elaboración de un ciclo de menú adaptado a las necesidades particulares.

Durante el periodo ejecutado, se continuó implementando la minuta establecida en el mes de febrero, mientras se elabora una nueva con ajustes más precisos según las características de esta población.

De forma complementaria a la entrega de alimentos, se realizó un seguimiento sistemático del comportamiento alimentario y del nivel de adherencia a la dieta suministrada. Se monitorearon aspectos como el consumo real de alimentos, la presencia de inapetencia, la tolerancia digestiva, preferencias y rechazos alimentarios, dificultades en la deglución y condiciones de salud preexistentes. Esta información se ha integrado con la evolución del estado nutricional de cada usuario, y actualmente orienta al equipo del servicio de alimentación en la formulación de planes de intervención nutricional personalizados, en función de las necesidades individuales y los recursos disponibles.

8. Intervención inmediata de los individuos institucionalizados de un grupo interdisciplinario como médicos, psicólogos y trabajadores sociales.

Se llevó a cabo la intervención desde el área de gerontología, en la cual no se presentaron dificultades con los usuarios. La acción principal consistió en la socialización del manual de convivencia, con el propósito de reforzar el conocimiento de las normas institucionales, fomentar la sana convivencia y prevenir posibles conflictos. De igual forma, se recuerda a la totalidad del grupo de residentes la importancia de mantener una comunicación respetuosa con el personal de apoyo y con sus compañeros, así como de cumplir con los horarios y acuerdos previamente establecidos. Estas normas permiten garantizar un ambiente de respeto, seguridad y bienestar colectivo, contribuyendo a la buena convivencia y a la calidad de vida de todos.

Realizar las fichas de registro de cada uno de los usuarios que dé cuenta de su situación características generales.

Se elaboraron las fichas de registro correspondientes a los 17 adultos mayores del municipio de Caldas, en las cuales se consignan sus características generales y situación actual. Todos los usuarios cuentan con sus registros actualizados y han recibido las intervenciones pertinentes por parte de los profesionales de la IPS Salud Antioquia

Así mismo de los otros usuarios se creó una base de datos desde el ingreso de las personas mayores para recopilar y organizar su información personal, lo que permite una caracterización integral y actualizada. Este sistema facilita el acceso rápido y seguro a los datos, favorece la atención personalizada y brinda tranquilidad a las familias. Además, sirve como herramienta para la toma de decisiones, el seguimiento individual y la mejora continua de los servicios, además de las historias biopsicosociales de cada uno de los adultos que reposa en la institución.

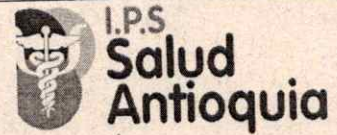
9. Traslado de adultos mayores en situación de abandono vulnerabilidad e indigencia desde donde el contratante indique hasta las instalaciones de las entidades pertinentes el traslado será en ambulancia cuando el estado de salud del adulto lo requiera.

Para este período se reportado del programa de adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia del municipio de Caldas se presentó un cambio institucional por traslado a otra institución.

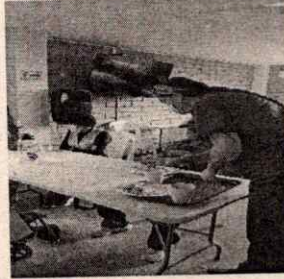
10. Garantizar atención integral a los adultos mayores en situación de abandono vulnerabilidad e indigencia con los siguientes ítems.

- Alojamiento. |
- Alimentación diaria programada y orientada por Nutricionista
- Cuidado y administración de medicamentos.
- Servicios de lavandería.
- Dotación de ropa, calzado y útiles de aseo personal.
- Transporte a citas médicas, exámenes y controles médicos. |
- **Alojamiento:** Desde la IPS Integral Salud Antioquia se cuentan con instalaciones adecuadas para la atención de las personas mayores se encuentran en habitaciones amplias con compartidas, con baños, comedor, sala, corredores, zona de ropa y alrededores.

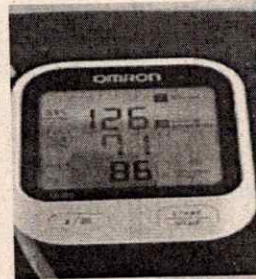
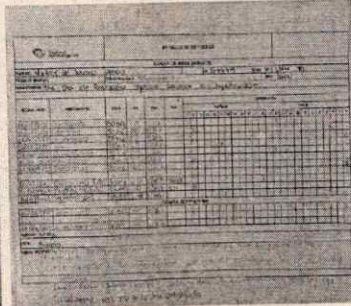
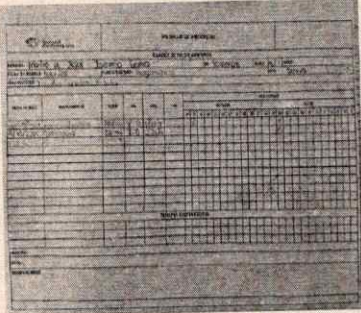
**ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS MAYORES
VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS
INFORME GERONTOLÓGICO Del 01 FEBRERO DEL
2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.**



- **Alimentación diaria programada y orientada por nutricionista:** Se realiza entrega de desayuno, media mañana, almuerzo, algo, cena y merienda.

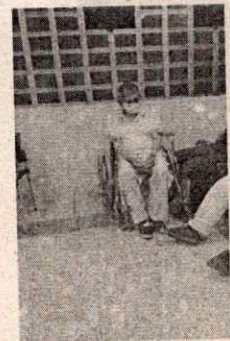


Cuidado y administración de medicamentos: Entrega diaria de medicamentos según fórmula médica y Kardex



- **Gestión de citas y control de procedimientos médico:**

La gestión de citas es un proceso que se realiza de manera continua para dar seguimiento a los diferentes diagnósticos y tratamientos de las personas mayores. Este proceso incluye la programación de procedimientos quirúrgicos, controles médicos periódicos y la administración de medicamentos, como los tratamientos antihipertensivos.

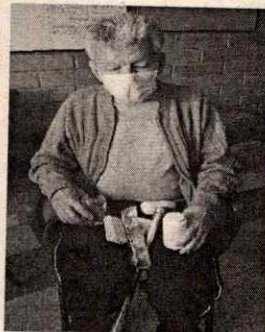




- **Servicio de lavandería:** Se garantiza el lavado y doblado de las prendas de cada uno de cada uno adultos.



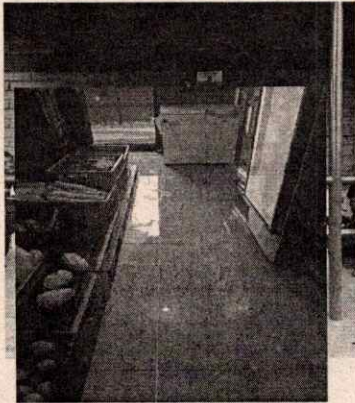
- **Dotación de ropa calzado y útiles de aseo personal:** Se garantiza entrega de implementos de aseo según la necesidad de cada adulto mayor.



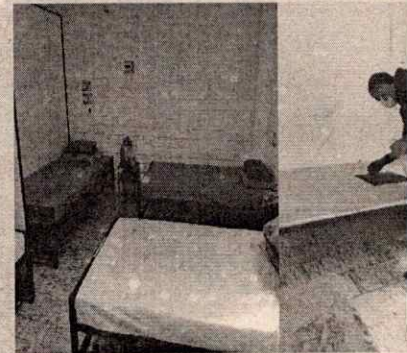
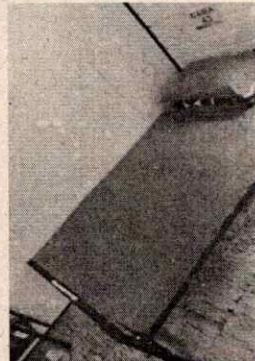
ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO



ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS MAYORES
VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS
INFORME GERONTOLÓGICO Del 01 FEBRERO DEL
2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.

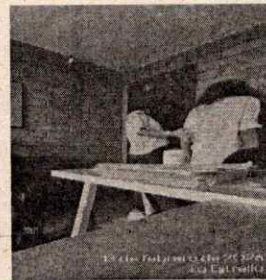
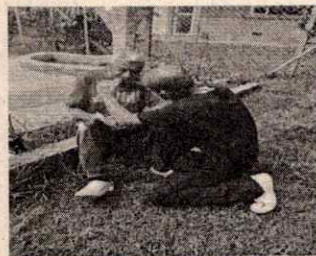
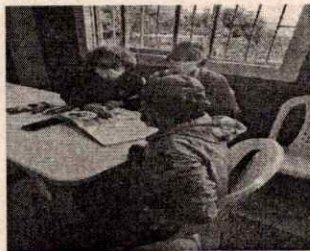


las demás que sean requeridas para garantizar la atención integral de los adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad e indigencia, en el espacio destinado por el contratante, para la protección al adulto

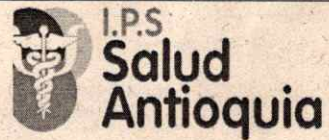


mayor.

ACOMPañAMIENTO BIOSICOPSOCIAL



ATENCION INTEGRAL PERSONAS MAYORES
VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS
INFORME GERONTOLÓGICO Del 01 FEBRERO DEL
2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.



Diana Velásquez

Diana Patricia Velásquez Otalvaro
Representante legal
Correo: ipsintegralsaludantioquia@gmail.com